

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAROBRI S.A.

En el cantón Portoviejo, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Del Ejército y Av. Bolivariana, Ciudadela Los Tamarindos, Parroquia Andrés de Vera, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía JAROBRI S.A., Las siguientes personas: **BRIONES PONCE SIXTO EUNE**, representado seiscientos sesenta y cinco acciones; **SANCHEZ PAZMIÑO ANGEL ROBERTO**, representado seiscientos sesenta y cinco acciones y **GILER MUÑOZ LUIS ANTONIO** representado seiscientos setenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho al voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la compañía:

1. Conocimiento de informe de actividades del ejercicio económico del año 2013, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del Balance General y Cuenta de Resultados e Informe del Comisario del ejercicio económico del 2013;
3. Aprobación de los Informes y balances presentados.

Preside la sesión el señor Ángel Roberto Sánchez Pazmiño y actúa como secretario el señor Sixto Briones Ponce, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

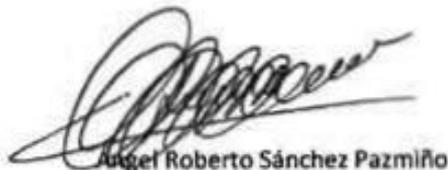
1. El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2013, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: La compañía durante el ejercicio económico en análisis refleja en sus estados financieros movimientos económicos inactivos en sus cuentas por cuanto no ha tenido la oportunidad de suscribir contratos de obras civiles que le permitan generar ingresos. Se limitó a cumplir con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, es decir que las mismas se declararon ingresos cero (0). Para los años venideros la compañía JAROBRI S.A. tiene previsto participar mediante concursos en el sector público y privado para la adjudicación de contratos que le permitan generar ingresos sostenibles para beneficio de los accionistas y la Compañía. Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del día.
2. En el tratamiento de este punto el Comisario:
Hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el periodo mencionado. Así mismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y ha cumplido con sus obligaciones con los Organismos de Control. Concluido la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión.

3. El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los informes presentados. Acto seguido el accionista Sixto Eune Briones Ponce, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance del periodo y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalmente, El presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2013; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía JAROBRI S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar la lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Angel Roberto Sánchez Pazmiño

Presidente Junta - Accionista

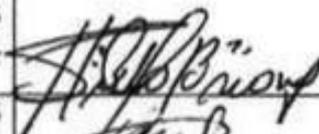
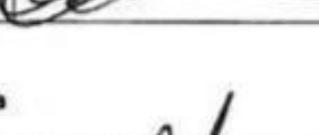


Sixto Eune Briones Ponce

Gerente General - Secretario Junta Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JAROBRI S.A.**

Celebrada el veinte y siete de mayo del dos mil catorce en Portoviejo a partir de la 18 horas, en el domicilio de la compañía, Avenida del Ejército y Avenida Bolivariana.

ACCIONISTAS	NO. CEDULA	ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE CINCO DOLARES CADA UNA	FIRMA
BRIONES PONCE SIXTO EUNE	1302046782	665,00 ACCIONES Y VOTOS EN PROPORCION AL CAPITAL PAGADO.	
GILER MUÑOZ LUIS ANTONIO	1310875198	670,00 ACCIONES Y VOTOS EN PROPORCION AL CAPITAL PAGADO.	
SANCHEZ PAZMIÑO ANGEL ROBERTO	1302252943	665,00 ACCIONES Y VOTOS EN PROPORCION AL CAPITAL PAGADO.	

INVITADOS- Comisario de la Compañía

	NO. CEDULA	FIRMA
BRIONES PONCE CRISTHIAN GREGORIO	1311986077	


Angel Roberto Sánchez Pazmiño

Presidente Junta – Accionista


Sixto Eune Briones Ponce

Gerente General – Secretario Junta Accionista